

Obras Públicas presenta alegaciones al plan para enclavar un buque de guerra en Suances

La Consejería expone que el proyecto para ubicar el museo naval en la ría de San Martín afecta a suelo de su titularidad y no solo de Costas

:: JESÚS LASTRA

SUANCES. El Gobierno de Cantabria ha presentado alegaciones al proyecto impulsado por veteranos de la Armada para enclavar un buque de guerra como museo naval y cultural en la ría de San Martín de Suances. En concreto, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Urbanística del Ejecutivo concluye que «no se puede informar favorablemente de la instalación y fondeo de un buque en el área de protección citada, mientras no se justifique de manera objetiva la necesidad de ocupación de este espacio, frente a otros lugares de uso portuario o que no formen parte de la lámina de agua de una playa».

El colectivo de veteranos, agrupado en la Asociación Trozo Cultural, hiló fino en su proyecto para ocupar exclusivamente espacio de la Demarcación de Costas con objeto de no tener que lidiar con diver-



Recreación de cómo quedaría el patrullero de la Armada en la Ría de San Martín. :: DM

sas administraciones que empantanasen la tramitación del proyecto, que cuenta con el beneplácito del Ayuntamiento. Sin embargo, desde la Consejería de Obras Públicas se sostiene que la actuación no se circunscribe únicamente al dominio público marítimo terrestre, sino que afecta parcialmente a suelo de Puertos de Cantabria, en concreto, casi 250 metros cuadrados, incluido el

acceso peatonal hasta el patrullero que la Armada prevé entregar a más tardar en 2018.

Igualmente, el Gobierno precisa que «si desde luego fuese necesario que las canalizaciones discurriesen por el paseo del puerto de Suances, ello aumentaría la superficie concesional de ocupación», lo que cifra en más de 500 metros cuadrados en total.

Ante esta coyuntura, los promotores han dado orden al ingeniero redactor del proyecto para que modifique el mismo «sin salirse lo más mínimo del espacio marítimo terrestre competencia de Costas». Con todo, los veteranos tienen claro que si cumplen todos los requisitos del Ministerio de Medio Ambiente defenderán sus intereses hasta el final, aunque sea en los tribunales.